

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

33374 EUROVIPI, S.A.

De conformidad con los artículos 7 y 13 de los Estatutos Sociales y 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria a las diez horas del día 15 de diciembre de 2010 y, en segunda convocatoria, a las 10:30 horas del día siguiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Propuesta de disolución de la Sociedad, dado que las pérdidas dejan reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, y en su caso, cese del Consejo de Administración y nombramiento de Liquidador/es de la misma.

Segundo.- Elevación a público de los acuerdos adoptados con otorgamiento de facultades a quien se designe en dicha Junta, así como para su definitiva inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, así como pedir la entrega o el envío gratuito de los informes que justifican los acuerdos que se someten a aprobación.

Madrid, 8 de noviembre de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A100083266-1